



PROCESO					
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>			
		Versión No. <b>02</b>		<b>Página</b> <b>1 de 18</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>					

**NÚMERO DEL INFORME**

010

**FECHA DE INFORME:**

21 de enero de 2021

**PROCESO Y/O  
DEPENDENCIA:**

Gestión de Direccionamiento Estratégico – Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

**LÍDER DEL PROCESO Y/O  
DEPENDENCIA:**



Ingeniero Mecánico Rommel Daniel Gutiérrez Gómez

**TEMA DE SEGUIMIENTO:**

Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano III Cuatrimestre de 2020

**5. NORMATIVIDAD:**

- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción - capítulo VI, artículo 73 y 76
- Ley 1712 de 2014, Transparencia y Acceso a la Información
- Ley 1757 de 2015, art 52 Rendición de Cuentas
- Ley 1755 de 2015, Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias
- Ley 962 de 2005, Anti tramites, modificado por el Decreto 2106 de 2019,
- Decreto 124 de 2016
- Decreto 1081 de 2015, Único del sector de Presidencia de la República.
- Decreto Ley 019 de 2012. Anti tramites.
- Directiva Permanente No 10 ALDG - ALOAPII - 110 del 2019: “Dar instrucciones sobre la responsabilidad en la Administración del Riesgo en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares”.
- Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.
- Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”
- Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción”.
- Ley 2016 del 2020 “Por la cual se adopta el código de integridad del Servicio Público Colombiano y se dictan otras disposiciones”

PROCESO					<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>				Código: <b>GSE-FO-04</b>				
					Versión No. <b>02</b>		P á g i n a <b>2 de 1 8</b>		
					Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>	
									

- Ley 2052 DE 2020 "por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones"

## 6. JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

De conformidad al Decreto 1081 de 2015 *Artículo 2.1.4.6. "mecanismo de seguimiento al cumplimiento y monitoreo"*. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.

## 7. GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:

El seguimiento realizado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano realizado por la Oficina de Control Interno, para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2020, arrojó un porcentaje de cumplimiento del 100% acorde a los parámetros de la Cartilla de Estrategias del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Versión 2, rango zona alta (VERDE).

COMPONENTE	% de Cumplimiento
Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	100.00 %
Racionalización de Tramites	100,00 %
Rendición de Cuentas	100,00 %
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	100,00 %
Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	100,00 %
Iniciativas Adicionales	100,00 %
Ponderado	100,00%

Fuente Suite Visión Empresarial.



### RANGOS DE CALIFICACION:

00 – 59	ZONA BAJA
60 – 79	ZONA MEDIA
80 – 100	ZONA ALTA

Desagregación de los componentes del plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

### 7.1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN (100%)

En la página web de la Entidad y en la Suite Visión Empresarial -ALFM, se observa que las tareas programadas en el componente 1 Gestión del Riesgo –Mapa de Riesgos de corrupción, del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en el tercer cuatrimestre 2020 se desarrollaron las siguientes:

PROCESO					<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	<b>TITULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>				Código: <b>GSE-FO-04</b>				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>
					Versión No. <b>02</b>		P á g i n a <b>3 de 1 8</b>		
					Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>	

- Se evidenció que los Riesgos Institucionales y de corrupción son monitoreados conforme a las políticas establecidas en la herramienta de la Suit Visión Empresarial, mensualmente.
- La Oficina de Control Interno al realizar el seguimiento y evaluación a puntos de control y materialización de Riesgos Anticorrupción de la ALFM en el III Cuatrimestre de 2020, observa que:



La efectividad de los controles estipulados fue de 82.93%:

TOTAL RIESGOS	Publicación Soportes en la SUITE VISION	Cumplimiento tiempo de publicación	Riesgos Materializados	Efectividad Puntos de Control
11	100,00%	100,00%	0- (0%)	82,93%

- El porcentaje de publicación fue del 100%.
- La ejecución de actividades durante el cuatrimestre evaluado del 100%  
La efectividad de los controles se estableció en un 82,93%, tomando la no presentación de información como un control no efectivo.
- Para el periodo evaluado no se materializaron riesgos.

La Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, da cumplimiento al programa anual de auditorías para la vigencia 2020, realizando 19 informes de auditoría, los cuales se pueden consultar en la página web de la Entidad en el link: <https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/vigencia-2020-8>

La Oficina de Control Interno realizó los siguientes seguimientos con enfoque a riesgos de acuerdo a la siguiente imagen, y se encuentra publicada en la página web de la Entidad en el link <https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/seguimientos-puntos-de-control> así:












PROCESO					
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</b> La unión de nuestras Fuerzas</p>	<b>TITULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>			
		Versión No. <b>02</b>		P á g i n a <b>4 de 1 8</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>
				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>	

uimientos puntos de control x +

agencialogistica.gov.co/es/pagina/seguimientos-puntos-de-control

aciones BBVA.netCo WhatsApp Zimbra ORFEO, Módulo... Login - Intranet ALF... Pagos Electronicos... Control Interno @... Edificios Davivienda Inicio | ALFM Portal

## Seguimientos puntos de control

-  [Informe Implementación de la normatividad vigente frente a Gobierno Digital 07.05.2020](#)
-  [Informe Regional Suroccidente 13.08.2020](#)
-  [Informe Regional Llanos O 21.08.2020](#)
-  [Política cuenta fiscal - Regional Llanos 27.08.2020](#)
-  [Informe Regional Centro 03.09.2020](#)
-  [Informe Regional Llanos O 11.09.2020](#)
-  [Informe Regional Sur 18.09.2020](#)
-  [Informe Regional Nororiente 01.10.2020](#)
-  [Informe Regional Centro 06.10.2020](#)
-  [Informe N. 003 - Toma de inventarios ALFM 14.10.2020](#)
-  [Informe N. 004 - Regional Norte 15.10.2020](#)

*Regional Tolima Grande - Abastecimientos Bienes y Servicios - CADS (Girardot y Neiva) - Catering (EMSUB, BASPC6, BICAI, BIPAT, BASPC9, BIPIG y BIMAG).  
Vie, 10/02/2020 - 13:57  
Seguimiento a la compra de dotación de los empleados públicos de la Oficina Principal  
Mié 17/09/2020 - 11:39*



Fuente página web ALFM

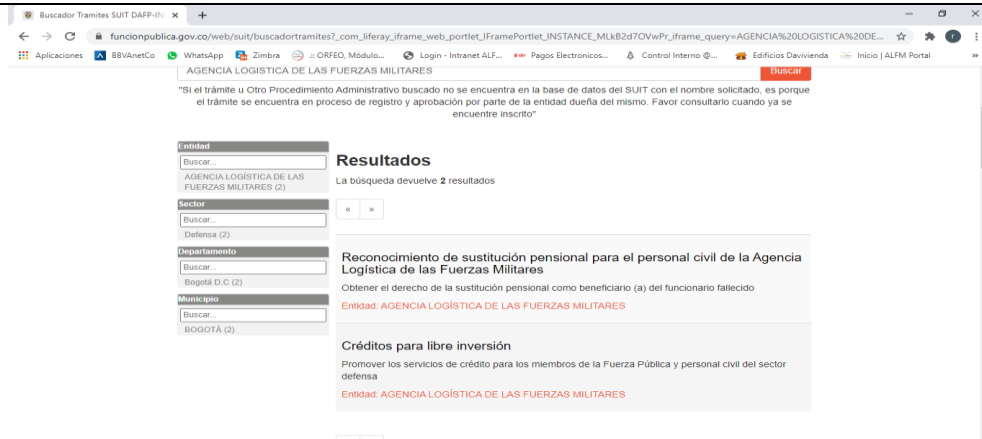
## 7.2. RACIONALIZACION DE TRAMITES (100%)

De conformidad a las actividades programadas para el tercer cuatrimestre de 2020, se evidenció:

- En la página del Departamento Administrativo de la Función Pública “DAFP-SUIT”, la ALFM continua con dos tramites inscritos, así:
  - 1) Créditos de libre inversión
  - 2) Reconocimiento de Sustitución pensonal

Se evidenció en la página web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el link de trámites y servicios el enlace para ingresar a los trámites que se encuentran inscritos en la página de la base de datos del DAFP-SUIT <https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit/buscadortramites>

PROCESO				
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	<b>TITULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>		
		Versión No. <b>02</b>	<b>Página</b> <b>5 de 18</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>
				



Fuente Pagina Web Entidad

En la página web de la Entidad, se evidencia el acceso a la – *Ventanilla Única*- link de trámites y servicios, ubicado en el menú de atención al ciudadano, igualmente se observan los formatos de Reconocimiento de Sustitución pensional y créditos de libre inversión, actualizados el 09 de octubre del 2020, de fácil acceso y consulta para la ciudadanía.



El gobierno Nacional expidió la ley 2052/2020- el artículo 4 enuncia: *los tramites se deben revisar cada seis meses en el sentido que estos cumplan con los lineamientos y criterios fijados por la Política de Racionalización de Trámites, así mismo la entidad “deberán elaborar anualmente la estrategia de racionalización de trámites”*. Recomendación dada por la oficina de control interno en el seguimiento del segundo cuatrimestre de la vigencia 2020 según memorando No.2020100200051513 del 21/09/2020 dirigido a la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional ALFM.

### 7.3. RENDICIÓN DE CUENTAS (100%):

Se evidenció que la Entidad cumplió con el ejercicio de *Rendición de Cuentas* para la vigencia 2019, en el mes de abril de 2020, divulgada a través de los medios de comunicación: redes sociales, correos electrónicos, cartelera digital, buzones de sugerencias, como lo establece la matriz de comunicación de la Entidad, invitando a las partes interesadas y grupos de valor, actividad en la cual participan el nivel central y de las once regionales.

Se evidenció la ejecución del 100% de las actividades programadas en el plan anticorrupción y Atención al Ciudadano, III cuatrimestre - 2020, componente: RENDICIÓN DE CUENTAS: publicado en la página web de la Entidad en el link <https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/vigencia-2020-5>, así:

- *Conformar y capacitar un equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación e implementación de los ejercicios de rendición de cuentas (involucrando direcciones misionales y dependencias de apoyo.*

PROCESO					
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>			
		Versión No. <b>02</b>		Página <b>6 de 18</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>
				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>	

De conformidad al plan Institucional de formación y capacitación para la vigencia 2020, publicado en la página Web de la Entidad, link <https://www.agencialogistica.gov.co/sites/default/files/attachments/page/PLAN%20INSTITUCIONAL%20DE%20FORMACI%C3%93N%20Y%20CAPACITACION%20VIGENCIA%202020.pdf>, se evidenció que los procesos misionales de Operación Logística y Abastecimientos, y procesos de Apoyo de Gestión Administrativa, Gestión del Talento Humano, y el Grupo de Atención al Ciudadano participaron cuarenta funcionarios de la entidad, en la capacitación “*fortalecimiento a la capacidad de dialogo*”, por lo cual se recomienda replicar esta información a cada uno de los integrantes de los grupos de trabajo que conforman los procesos misionales de la ALFM, para dar cumplimiento a los lineamientos de rendición de cuentas para mejorar el dialogo con los grupo de valor y las partes interesadas.

- *Producir y divulgar la información sobre el avance en los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo y las acciones de mejoramiento en la gestión de la entidad (Planes de mejora). 100% cumplido.*

Se evidenció que el Grupo de Atención y Orientación al Ciudadano, publicó en la Suit Visión Empresarial y en la página web de la Entidad link <https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/2020-2> con fecha 10/12/2020, el informe final del plan de participación ciudadana y rendición de cuentas, de conformidad a las actividades propuestas para la vigencia 2020, con un cumplimiento del 100%.

*Planeación, Gestión y Control / Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG / Plan de Participación Ciudadana / 2020*

## 2020

[Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2020 Versión I.pdf](#)

[Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2020 Versión II.pdf](#)



[Consolidado Reporte de Actividades Plan PC y RC Vigencia 2020.pdf](#)

[Informe Plan PC y RC vigencia 2020.pdf](#)

Fuente página web ALFM

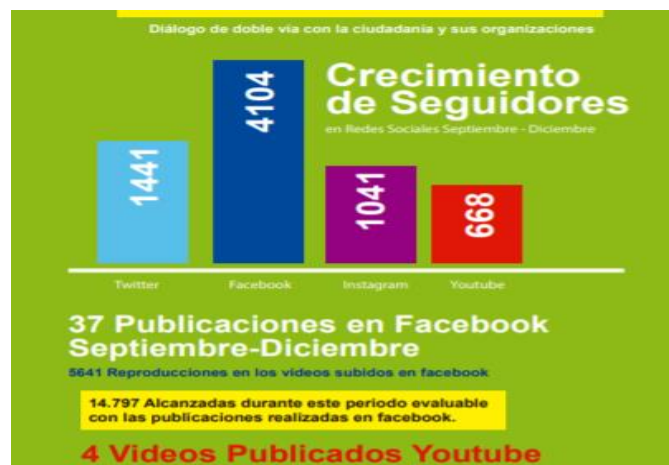
- *Implementar los espacios de diálogo. 100% cumplido.*

Se evidencio que el 10/12/2020, se publicó en la Suit Visión Empresarial, el reporte de actividades de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas en el formato establecido por la Entidad código GRV-FO-13 V.00, donde se relacionaron las tareas propuestas y ejecutadas en la vigencia 2020, Así mismo se encuentra publicado en la página web de la Entidad en el link <https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/2020-2>.

PROCESO					<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>				Código: <b>GSE-FO-04</b>				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>
					Versión No. <b>02</b>		Página <b>7 de 18</b>		
					Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>	

- *Administrar y fortalecer el uso de redes sociales sobre la Gestión de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. 100% cumplido.*

Se evidenció el incremento en el número de seguidores de las redes sociales, tal como lo reporta el Grupo de Marketing y Comunicaciones en el Informe de las Redes Sociales para el lapso septiembre a diciembre del 2020, publicado en la SVE el 09/12/2020.



Fuente SVE ALFM


- *Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la Gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional. 100% cumplido.*

La Contraloría General de la República presenta informe de auditoría CGR-CDSDJS-No. 023 Diciembre 2019, en el **cual no** se observan recomendaciones o correctivos para el ejercicio de rendición de cuentas que hace la ALFM vigencia 2019. Documento que puede ser consultado en el link <https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/planes-de-mejoramiento-alfm>, como se observa en la siguiente imagen:



**Analizar las recomendaciones realizadas (en caso de presentarse) por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.**

Comentario:	En cumplimiento de la actividad asignada se verifica que frente a los informes de rendición de cuentas no se encuentran hallazgos sustentado en los siguientes anexos				
Autor:	Lizeth Katherine Rodriguez Muñoz	Fecha de registro:	03/dic/2020 09:26 AM	Tiempo consumido:	0,00 horas
Fecha Inicial Real:	03/dic/2020 08:59 AM	Fecha final real:	03/dic/2020 08:59 AM	Gasto:	\$0,00

**Archivos adjuntos**

#	Nombre	Tipo	Tamaño
1	<a href="#">Nro. 023 Informe Auditoría Cumplimiento Agencia Logística de las FFMM - AGLO.pdf</a>		6,00 Mb
2	<a href="#">SEGUNDA TAREA RENDICION DE CUENTAS NO HALLAZCO POR PARTE DE ORGANOS DE CONTROL.pdf</a>		156,00 Kb



PROCESO					<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	<b>TITULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>				Código: <b>GSE-FO-04</b>				
					Versión No. <b>02</b>		P á g i n a <b>8 de 1 8</b>		
					Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>	
									

Fuente SVE ALFM

- *Analizar la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, y el resultado de los espacios de dialogo desarrollados, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas misionales y de apoyo. 100% cumplido.*

La oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, conforma un grupo interdisciplinario para elaborar la estrategia de la rendición de cuentas, teniendo en cuenta la situación de pandemia covid-19, se realiza ciento por ciento virtual y es transmitida a través de las redes sociales Aglogística, producto de ejecutar las actividades propuestas, publica en la página web de la Entidad link <https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/2020-2>, el formato de evaluación código GRV-FO-13 V.00.

**Analizar la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, y el resultado de los espacios de diálogo desarrollados, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas misionales y de apoyo**

Comentario:	Se anexa informe del Plan de Participación y Rendición de Cuentas 2020				
Autor:	Myriam Luz Bello Morales	Fecha de registro:	10/dic/2020 04:27 PM	Tiempo consumido:	0,00 horas
Fecha Inicial Real:	10/dic/2020 04:26 PM	Fecha final real:	10/dic/2020 04:26 PM	Gasto:	\$0,00

**Archivos adjuntos**

#	Nombre	Tipo	Tamaño
1	<a href="#">10 12 2020 PLAN PARTICIPACION Y RENDICION CUENTAS 2020.pdf</a>		551,00 Kb



Fuente SVE ALFM

*-Ejecutar el Plan estratégico de marketing y comunicaciones. 97.46%*

Se evidencio en la suite visión empresarial que el Grupo de Marketing y Comunicaciones, carga los informes trimestrales de ejecución de las actividades propuestas y aprobadas en el plan de marketing y mercadeo como son:

- ✓ Ejecución del programa Institucional "Unidos Somos Más": tres ediciones del programa que salieron en los meses de enero, febrero y agosto de 2020, difundido por las redes sociales de la Entidad, dando a conocer la efectiva gestión Institucional.
- ✓ Concurso en Redes Sociales, donde participaron cada una de las 11 Regionales", indican las estadísticas de redes sociales actividades misionales planificadas para la vigencia en el plan Marketing y Comunicaciones, destacando como resultado el crecimiento de seguidores en las redes sociales y divulgando y mostrando a la comunidad en general y grupos de valor interesados, la gestión de la Entidad de la vigencia 2020.



PROCESO				
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	<b>TITULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>		
		Versión No. <b>02</b>	<b>Página</b> <b>9 de 18</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>
				

Control interno, observa en el contenido de los informes lo siguiente:

- No se evidencia la modificación *Plan estratégico de marketing y comunicaciones* respecto de las actividades propuestas versus la situación de salud del país (pandemia covid 19), en las tareas no ejecutadas por dicha situación.
- Se observa que en el informe del segundo trimestre /2020 el Grupo de Marketing y Comunicaciones indica que *“En el mes de febrero, se realizó la visita a la Regional Antioquia- Chocó y a dos de los comedores que hacen parte de esta. Al momento, no se han realizado más viajes, debido a la imposibilidad de realizar comisiones debido a la Pandemia”* y califica con 100 el ítem de visita de los comedores a nivel nacional. Actividad que no se cumple al 100%.

#### 7.4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO (100%):



Se evidenció que en la página web de la Entidad en Atención al ciudadano link <https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/interaccionciudadana> se encuentran las alternativas de Participación a la Ciudadanía como son: Carta trato digno al ciudadano, política de Servicio al Ciudadano, oferta de empleo ALFM, encuestas, foros, chat de atención, guía de servicio y de atención incluyente, como se muestra en la siguiente imagen.



Fuente página web ALFM

Se evidencio que en el link <https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/m-dulo-pgr> Atención al ciudadano se encuentra fácil acceso al formulario electrónico donde se registran: peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y denuncias de actos de corrupción.

Se evidencio publicado en la página web de la Entidad el memorando N°. 2021110010007893-ALSG-GRV-AOC-1101 de fecha 19-1-2021, el informe de seguimiento de las PQRS y encuestas anticorrupción a diciembre de 2020, en el link de transparencia <https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/vigencia-2020-0>

PROCESO				
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	<b>TITULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>		
		Versión No. <b>02</b>	Página <b>10 de 18</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>
				



Fuente página web ALFM

## 7.5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (100%):

Se evidenció la actualización de la información pública en la Página web relacionada con la gestión de cada proceso de conformidad al artículo 11 ley 1712, siendo el resultado de la Auditoría de la Procuraduría a través del Índice de transparencia, para el periodo 2020, de 96/100 puntos de lo anterior, se realizaron las correcciones en los siguientes numerales observados en la Auditoría como se observa en las siguientes imágenes.

### 4. Normatividad.



#### 4.1. Sujetos obligados del orden nacional

- d. Decreto único sectorial con referencias a leyes, decretos u otras normas del sector e hipervínculos que direccionen a estas normas específicas. *Observación auditoría PGN: Dentro del documento no se encuentran los hipervínculos que direccionen a las leyes, decretos u otras normas.*

Se evidenció que a la fecha de rendir el presente informe la Entidad corrigió la publicación del Decreto con el hipervínculo del D.A.F.P, cumpliendo con lo requerido en la Auditoría.

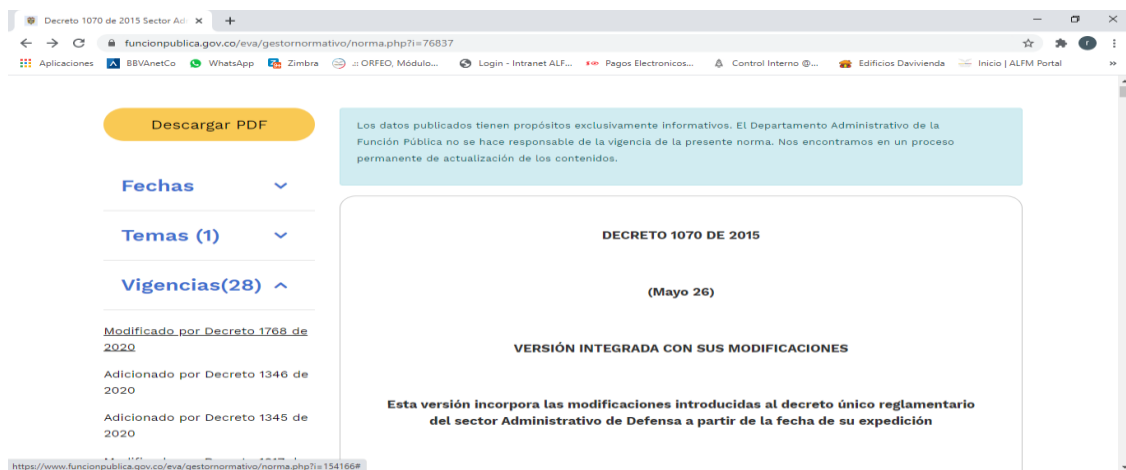


Fuente página web ALFM

PROCESO				
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	<b>TITULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>		
		Versión No. <b>02</b>	P á g i n a <b>1 1 de 1 8</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>
				



- e. *Hipervínculos a los actos que modifiquen, deroguen, reglamenten, sustituyan, adicionen o Modifiquen cualquiera de los artículos del decreto único. Observación auditoría PGN: Dentro del documento no se encuentran los hipervínculos a los actos que modifiquen, deroguen, reglamenten, sustituyan, adicionen o modifiquen cualquiera de los artículos del decreto único.*

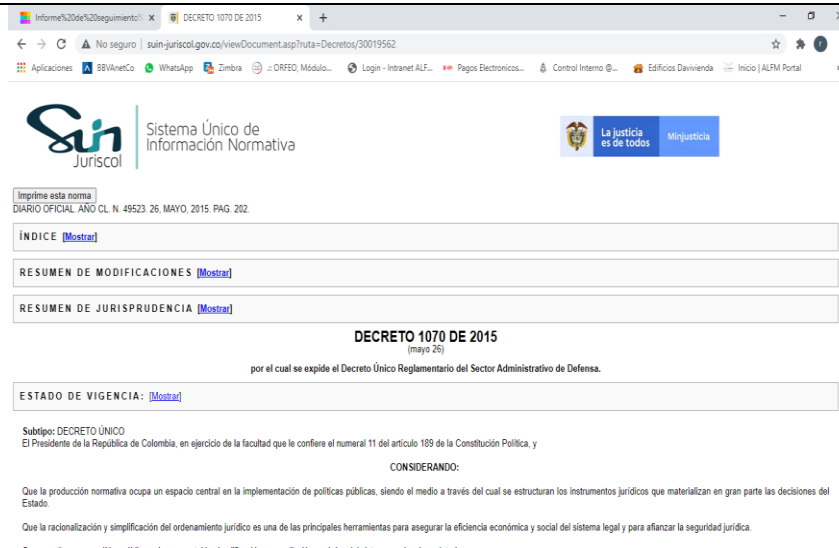
Se evidencio que a la fecha de rendir el presente informe la Entidad corrigió la publicación con las modificaciones del Decreto con el hipervínculo del D.A.F.P, cumpliendo con lo requerido en la Auditoria.



Fuente página web ALFM

- g. *En la medida en que el Sistema Único de Información Normativa – SUIN vaya habilitando las funcionalidades de consulta focalizada, la entidad deberá hacer referencia a la norma alojada en dicho sistema. Se evidencio en el link <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019562>, se encuentra publicado el Decreto 1070 de 2015 requerido en este numeral.*

PROCESO				
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</b> La unión de nuestras Fuerzas</p>	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>		
		Versión No. <b>02</b>		<b>Página</b> <b>12 de 18</b>
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>
				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>



**DECRETO 1070 DE 2015**  
(mayo 26)

por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa.

ESTADO DE VIGENCIA: [Mostrar]

Subtipo: DECRETO UNICO  
El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de la facultad que le confiere el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, y

CONSIDERANDO:

Que la producción normativa ocupa un espacio central en la implementación de políticas públicas, siendo el medio a través del cual se estructuran los instrumentos jurídicos que materializan en gran parte las decisiones del Estado.

Que la racionalización y simplificación del ordenamiento jurídico es una de las principales herramientas para asegurar la eficiencia económica y social del sistema legal y para afianzar la seguridad jurídica.

Fuente página Suin.juriscol

## 6. Planeación.

### 6.1. Políticas, lineamientos y manuales:

- a. Políticas y lineamientos sectoriales e institucionales. Observación auditoría PGN: Dentro de la sección no se encuentran publicadas las políticas y lineamientos. <https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/pol-ticas-y-lineamientossectoriales-e-institucionales>

Se evidencio en el <https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/61-pol-ticas-lineamientos-y-manuales>, se encuentra publicado las políticas y lineamientos, lo cual se muestra en la siguiente imagen.



**6.1. Políticas, Lineamientos y Manuales**

Políticas y Lineamientos Sectoriales e Institucionales.  
Jue, 12/10/2020 - 08:06

Manuales  
Lun, 04/09/2018 - 11:23

Planes Estratégicos, Sectoriales e Institucionales  
Sáb, 01/18/2020 - 11:10

Plan de Rendición de Cuentas  
Jue, 03/07/2019 - 08:36


Plan de Servicio al Ciudadano  
Mar, 04/14/2020 - 14:46

Plan Antitramites  
Mar, 08/06/2019 - 13:47

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano  
Mar, 04/17/2018 - 15:18

Decision y/o Políticas  
Jue, 08/08/2019 - 16:06

Fuente página web ALFM

PROCESO				
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	<b>TITULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>		
		Versión No. <b>02</b>	<b>Página</b> <b>13 de 18</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>



Grupo Social y Empresarial de la Defensa

## 6.2. Plan de Acción / Plan de Gasto Público

### c. Proyectos

Observación auditoría PGN: El formato no cuenta con esta información.

### g. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/vigencia-2020-3>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El formato no cuenta con esta información.

### h. Presupuesto desagregado con modificaciones

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/desagregaci%C3%B3n-del-presupuesto>

Respuesta auditoría: No



Observación auditoría: El formato no cuenta con esta información.

Se evidencio que la Entidad actualizo el Plan de Acción / Plan de Gasto Público de conformidad a lo requerido en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, como se observa en la siguiente imagen publicado en el link

<https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/62plandeaccionplandegastopublico>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2019 - 2022	ESTRATEGIA	META PEC 2019 - 2022	INDICADORES ASOCIADO A LA META	LINEA BASE	Nº META 2020	META 2020 Cargos	2020 (PORCENTAJE)	TAREAS CONCERNIDAS	Fecha Inicio (dd-mes-año)	Fecha Fin (dd-mes-año)	EVIDENCIA / ENTREGABLE	Dependencia Responsable	Proceso Asociado
Optimizar la gestión contractual de la Entidad	Incrementar al 100% el uso de la plataforma SECCOP en los procesos contractuales	% uso de la plataforma SECCOP	80%	10	Ampliar el conocimiento de la herramienta SECCOP a nivel nacional	95%	11	Gestionar con Colombia Compra Eficiente 2 capacitación relacionada con la funcionalidad de SECCOP a nivel nacional. I Semestre	1/04/2020 0:00	30/09/2020 23:59	Presentación capacitación Análisis del resultado de la Capacitación (evaluación)	Subdirección General de Contratación	Gestión de la Contratación
								Programar 2 capacitaciones en SECCOP por parte del administrador de la entidad, a nivel nacional. II Semestre	1/07/2020 0:00	30/11/2020 23:59	Presentación capacitación Análisis del resultado de la Capacitación (evaluación)	Subdirección General de Contratación	Gestión de la Contratación
								Informar y socializar a futuro y actuales proveedores sobre el uso de la herramienta SECCOP en la contratación estatal, a nivel nacional. I Semestre	1/04/2020 0:00	30/09/2020 23:59	Presentación socialización Listado de asistencia proveedores y/o listado de correos electrónicos con la socialización.	Subdirección General de Contratación	Gestión de la Contratación
								Informar y socializar a futuro y actuales proveedores sobre el uso de la herramienta SECCOP en la contratación estatal, a nivel nacional. II Semestre	1/07/2020 0:00	30/11/2020 23:59	Presentación socialización Listado de asistencia proveedores y/o listado de correos electrónicos con la socialización.	Subdirección General de Contratación	Gestión de la Contratación
								Informe consolidado y ejecutivo en donde se evidencie el seguimiento a las publicaciones contractuales a través de SECCOP, dirigido a la Dirección General. I Semestre	1/04/2020 0:00	30/09/2020 23:59	Informe	Subdirección General de Contratación	Gestión de la Contratación
								Informe final consolidado y ejecutivo en donde se evidencie el seguimiento a las publicaciones contractuales a través de SECCOP, dirigido a la Dirección General. II Semestre	1/07/2020 0:00	15/12/2020 23:59	Informe consolidado	Subdirección General de Contratación	Gestión de la Contratación
								Realizar evaluación a los contratistas y tomar acción sobre las calificaciones menores a 3. I Semestre.	1/04/2020 0:00	30/09/2020 23:59	Resultado consolidado de la evaluación, resaltando las acciones tomadas sobre los proveedores que no cumplen con la calificación.	Subdirección General de Contratación	Gestión de la Contratación
								Realizar evaluación a los contratistas y tomar acción sobre las calificaciones menores a 3. II Semestre	1/07/2020 0:00	15/12/2020 23:59	Resultado consolidado de la evaluación, resaltando las acciones tomadas sobre los proveedores que no cumplen con la calificación.	Subdirección General de Contratación	Gestión de la Contratación
								Análisis Semestral del indicador "Adjudicación de procesos", que incluya las 2 mediciones trimestrales del periodo.	1/04/2020 0:00	30/09/2020 23:59	Informe	Subdirección General de Contratación	Gestión de la Contratación
								Análisis Final del indicador "Adjudicación de procesos".	1/07/2020 0:00	30/11/2020 23:59	Informe consolidado	Subdirección General de Contratación	Gestión de la Contratación

Fuente página web ALFM

PROCESO				
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	<b>TITULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>		
		Versión No. <b>02</b>	P á g i n a <b>1 4 d e 1 8</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>
				

De conformidad al reporte de la Auditoría efectuada a la página de transparencia de la Agencia Logística se recomienda la auto capacitación para todos los responsables de diligenciar el Autodiagnóstico ITA, y consultar las preguntas frecuentes de la página de la Procuraduría General de la Nación sobre el indicador en mención.

## 7. Control.

### 7.5. Información para población vulnerable

*a. Normas, políticas, programas y proyectos dirigidos a población vulnerable de acuerdo con su misión y la normatividad aplicable. Observación auditoría PGN: La información es del 2019.*

Se evidenció que la Entidad actualizó en la página web de la Entidad de conformidad a lo requerido en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, como se observa en la siguiente imagen publicada en el link <https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/gu-de-servicio-y-atenci-n-incluyente>

Atención al Ciudadano / Interacción Ciudadana / Guía de Servicio y Atención Incluyente

### Guía de Servicio y Atención Incluyente





Buscamos ofrecer una mejor atención a nuestros usuarios y por ello el propósito primordial de esta guía es establecer prácticas más incluyentes, responsables y equitativas para con la población con discapacidad, comunidades indígenas, pueblo gitano o RROM, víctimas de la violencia y comunidad LGTBI.

[Guía de Atención.pdf](#)

📄 📄 ✉



Fuente página web ALFM

### 7.6. Defensa judicial


d. Riesgo de pérdida.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/informe-de-procesos>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría PGN: El formato no cuenta con esta información.

PROCESO		<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</b> La unión de nuestras Fuerzas</p>	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>		Página <b>15 de 18</b>		
		Versión No. <b>02</b>		<b>10</b>	<b>2020</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>		

Se evidencio en el reporte de la Oficina Jurídica a corte 30 de noviembre del 2020, se adicionó en el formato de reporte de procesos el riesgo de la perdida como se evidencia en la imagen siguiente.

PROCESOS												
GESTIÓN JURÍDICA												
		TÍTULO		Código: <b>GJFO-03</b>		Página 1 de 1						
		CUADRO DE PROCESOS		Versión No. <b>00</b>	Fecha:	<b>16</b>	<b>4</b>					<b>2018</b>
PROCESOS JUDICIALES AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES												
PROCESOS JUDICIALES EN LOS CUALES LA ALFM ES DEMANDADA												
PROCESOS LABORALES												
No.	EXPEDIENTE No.	DES-PACHO PRIMERA INSTANCIA	DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	PRETENSIONES DE LA DEMANDA	CUANTIA	FECHA INICIO DE LA DEMANDA	APODERADO	ACTUACIÓN PROCESAL VISITA	ULTIMA	MEF Y/O RIESGO DE PERDIDA	DATOS APODERADO CONTRAPARTE
		DES-PACHO SEGUNDA INSTANCIA	CEBULA				FECHA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA					
1	81001310550130 100011300	JUZGADO LABORAL DE ARAUCA	LUDMIR BELLO	ORDINARIO LABORAL	Declarar la solidaridad entre UT BAEV14-16 y la ALFM y ordenar el pago de servicios prestados por subcontratista	\$ 159.927.042	16/07/2018	YESICA TATIANA NIÑO	Reforma demandada, pendiente admisión.		45%	CIRO ORLANDO TELLEZ C.C. 17.593.130 TP 279.884
		N/A	682902-09				N/A					
2	81001310550120 170664700	JUZGADO LABORAL DE ARAUCA	EDISON CARDENAS BAYONA Y OTROS	ORDINARIO LABORAL	Declarar la solidaridad entre UT BAEV14-16 y la ALFM y ordenar el pago de servicios prestados por subcontratista	\$ 540.519.300	31/09/2017	SANDRA MARCELA GURROGA PABON	En audiencia inicial se declara probado la excepción de falta de competencia, se archiva el proceso a la justicia ordinaria (CIV)		45%	MICHEL RODRIGUEZ C.C. 52601588 TP 250504
		N/A	17891480				N/A					
3	81001310550120 180034200	JUZGADO LABORAL DE ARAUCA	OMAR SALCEDO	ORDINARIO LABORAL	Declarar la solidaridad entre UT BAEV14-16 y la ALFM y ordenar el pago de servicios prestados por subcontratista	\$ 222.287.301	03/05/2019	YESICA TATIANA NIÑO	Contestado la demanda dentro de la oportunidad legal, se hace referencia en garantía a la compañía de seguros		45%	CARLOS ALBERTO GUERRERO C.C. 4.171.575 TP 84266
		N/A	17028668				N/A					
4	11001310550120 150033900	JUZGADO 30 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	RAFAEL DUARTE	ORDINARIO LABORAL	Declarar la configuración de un contrato realista (Contrato de Trabajo) Ordenar a la ALFM el pago de prestaciones sociales, salarios y demás derechos deudas de pagarle a indemnización por despido injustificado.	\$ 57.748.220	13/03/2018	SANDRA MARCELA GURROGA PABON	Fallo de primera instancia en contra de la entidad el 14 de septiembre de 2005 apelado		80%	OSWALDO ALFARO TAPIAS C.C. 81.214.300 TP 293.616
		N/A	88.212.007				N/A					

Fuente página web ALFM

## 10. Instrumentos de gestión de información pública.

### 10.4. Esquema de Publicación de Información

- j. Procedimiento participativo para la adopción y actualización del Esquema de Publicación. Los sujetos obligados, de acuerdo con el régimen legal aplicable, implementarán mecanismos de consulta a ciudadanos, interesados o usuarios con el fin de identificar información que pueda publicarse de manera proactiva y establecer los formatos alternativos que faciliten la accesibilidad a poblaciones específicas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.datos.gov.co/browse?Informaci%C3%B3n-de-la-Entidad+Nombre-de-la>

Entidad=Agencia+Log%C3%ADstica+de+Las+Fuerzas+Militares&sortBy=newest

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría PGN: Dentro de la sección no se encuentra publicado el procedimiento participativo para la adopción y actualización del Esquema de Publicación



PROCESO					<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>				Código: <b>GSE-FO-04</b>				
					Versión No. <b>02</b>		P á g i n a <b>1 6 d e 1 8</b>		
					Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>	
									

Se evidencio que en el link <https://www.agencialogistica.gov.co/es/content/participaci-n-ciudadana-sobre-el-esquema-de-publicaci-n>, el 12/14/2020, fue publicado la encuesta de participación ciudadana sobre el esquema de publicación, dando cumplimiento a lo observado en la Auditoria de la PGN.



Fuente página web ALFM



## 6. INICIATIVAS ADICIONALES (100%):

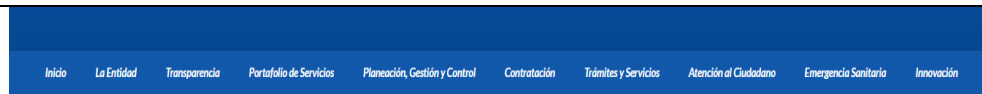
De conformidad al plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2020, Se programó 1 Actividad para ejecutar a partir de febrero y hasta diciembre de 2020 "Campañas para fomentar el compromiso de integridad y transparencia" evidenciando la publicación de los compromisos de integridad en la Suit Visión Empresarial y la página web de la Entidad, dando cumplimiento al 100% de lo programado en el tercer cuatrimestre del 2020.

Se evidencio la publicación de boletines relacionadas a conflicto de intereses.

A través de la Oficina de Planeación e Innovación Institucional, fue liderado y realizado el seguimiento para que todo el personal de la Entidad realizara el curso virtual de conflicto de interés.

Se evidencio que en el botón de transparencia link <https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/2020-3>, se encuentran publicados dos informes semestrales sobre el avance de cumplimiento a la declaración de compromiso por la transparencia, integridad y prevención de la corrupción de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

PROCESO				
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	<b>TITULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>		
		Versión No. <b>02</b>	P á g i n a <b>1 7 de 1 8</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>
				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>



Transparencia / 14. Informes Semestrales Avance Compromisos por la Transparencia / 2020

Únete



## 2020

[Informe I Semestre 2020 Transparencia.pdf](#)

[Informe II Semestre 2020 Transparencia.pdf](#)

Compartir en redes sociales



**DATOS DE CONTACTO**  
PBX (571) 6510420 al 6510449 Bogotá

**SEDE PRINCIPAL**  
Dirección Sede Principal: Calle 95 No. 13-08  
Código Postal 110221

**ÚNETE**



+ A Contrast: High | Normal






LIVE SUPPORT

Fuente página web ALFM

## 8. OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:



### SUGERENCIA

- Incrementar la participación de las Regionales en los cursos virtuales relacionados a la atención al ciudadano y/o lenguaje claro, personal de las áreas de apoyo y misionales.
- Incluir en el mapa de riesgos de corrupción para la vigencia 2021, el riesgo de Gestión documental y conflicto de intereses.
- Verificar que los funcionarios que ingresan a la entidad suscriban el “*compromiso de integridad*” dejando constancia en las historias laborales.

### RECOMENDACIÓN

De conformidad al art. 4 de la ley 2052 del 25 de agosto de 2020, la entidad debe revisar, cada seis (6) meses, que los trámites cumplan con los lineamientos y criterios fijados por la Política de Racionalización de Trámites y demás normas que regulen la materia.

A la oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, verificar los porcentajes de avance y cumplimiento de actividades publicadas en la suite visión empresarial para el *Plan estratégico de marketing y comunicaciones*

PROCESO					<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
 <p><b>AGENCIA LOGISTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> La unión de nuestras Fuerzas</p>	TITULO  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>				Código: <b>GSE-FO-04</b>					
					Versión No. <b>02</b>		P á g i n a <b>1 8 de 1 8</b>			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>
					Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>		

#### OBSERVACION

Se observó en el *Plan estratégico de marketing y comunicaciones* publicado sin las modificaciones con ocasión de la situación de salud “*covid19*” por lo cual no se cumplen las actividades propuestas al inicio de la vigencia 2020.

#### 9. HALLAZGOS

No observados en el presente informe

#### 10. SOPORTES DE LA REVISIÓN:

- Matriz de seguimiento al Mapa de Riesgos Institucionales y Anticorrupción – Reporte de tareas
- Suite Visión Empresarial.
- Página web de la entidad [www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co).
- Página web del Departamento Administrativo de la Función Pública- SUIT

Elaboró:  
Abogada Rosa García Chaux  
Profesional de Defensa  
Oficina Control Interno

Revisó:  
R.E.I Carmen Aurora Pulido Méndez  
Asesora de Defensa  
Oficina Control Interno

Revisó:  
Ing. Oscar Alfredo Martínez Rodríguez  
Profesional de Defensa  
Oficina Control Interno